

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Abril de 2010

206/10

Expte. Nº 14.381/08

VISTO:

Que por Resolución Nº 144-HCD-09 se aceptaba la inscripción como doctorando al Ing. Daniel Horacio Valdeón; teniendo en cuenta que mediante nota ingresada Nº 3225/09 solicita acreditación de tres (3) Cursos de Postgrado aprobados oportunamente y cuya certificación adjunta; atento que la Escuela de Postgrado de la Facultad dictamina otorgar trece (13) créditos, razón por la cual la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 41/10 aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su II<sup>a</sup> sesión ordinaria del 10 de Marzo de 2.010)

## RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer al doctorando Ing. Daniel Horacio VALDEÓN, DNI N° 30.117.873, **Trece (13) créditos**, por los **Cursos de Postgrado** que al pie se detallan:

"Biocatálisis Aplicada" – (Fac. Ciencias. Exactas – UNSa)

5 créditos

"Fisiología de Potenciales Bacterias Probióticos. Bases para su Manipulación, Preservación y Aplicación" - (Fac. Ingeniería – UNSa)

3 créditos

"Aportes de la Bioinformática en la predicción de la estructura tridimensional de proteínas. Implicaciones en el diseño de nuevos fármacos" – (U.Nac. Tucumán)

5 créditos

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Postgrado, al doctorando, a la Directora y Co-Directora de Tesis y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI

FACULTAD DE INGENIERIA

ING. JORGE FELIX ALMAZAN DECANO FACULTAD DE INGENIERIA